

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1453

**COMISION DE POBLACION
Y DESARROLLO HUMANO**

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Fiesta** Provincial del Inmigrante a realizarse del 28 al 30 de noviembre de 2008, en la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Damilano Grivarello**. (4.785-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Inmigrante, a realizarse del 28 al 30 de noviembre de 2008 en Las Breñas, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Inmigrante, que se realizará los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2008, en la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

*Carmen Román. – Verónica C. Benas. –
Hugo R. Acuña. – Claudia A. Bernazza.
– Rosa L. Chiquichano. – Susana E.*

*Díaz. – Mónica H. Fein. – Eduardo L.
Galantini. – Nancy S. González. –
Beatriz Halak. – Sergio F. Varisco. –
José A. Vilariño. – Mariano F. West.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Inmigrante, a realizarse del 28 al 30 de noviembre de 2008 en Las Breñas, provincia del Chaco, por la naturaleza de la iniciativa cree innecesario abundar en más detalles y aconseja su aprobación.

Carmen Román.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados la Fiesta Provincial del Inmigrante, que se realizará los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2008, en la ciudad de Las Breñas, provincia del Chaco.

Viviana M. Damilano Grivarello.